

INFORME DE COMISIÓN

C. LIC. GERARDO YEPÉZ TAPIA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	25/6/2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR: Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.	Localidad: Tecpan y Papanoa	PERIODO:	19 al 21 de junio del 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visita de inspección en materia forestal a CATMPF.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

se cumplió con la comisión encomendada a Tecpan y Papanoa, Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero. la cual consistió en la inspección al centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales (Aserradero La Parota), en donde se levanto el acta de inspección GR0091RN2019, con la cual se integra el expediente administrativo EXP. PFFA/ 19.3/2C.27.2/0032-19. El cual cumple con las indicaciones marcadas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. con los siguientes resultados:

ENTRADAS: El aserradero de acuerdo a su libro de registro, muestra un total de entradas de 73 Remisiones forestales Materias Primas Forestales, con las cuales se ampara un volumen total 1,487.549 metros cúbicos de madera en rollo del genero pinus.

SALIDAS: Para el caso de las salidas de madera aserrada y en rollo, estas fueron revisadas una a una según lo que en sus libros de registros se encontró un total de cuatro oficios de validación de reembarques forestales con los cuales la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT le ha autorizado 39 formatos de reembarques forestales para amparar la salida de 788.182 metros cúbicos de madera en rollo y 46 formatos de reembarques para amparar la salida de 489.372 metros cúbicos de madera aserrada.

EXISTENCIA EN PATIO: Se contaron 175 paquetes de madera en diversas dimensiones comerciales con un volumen promedio por paquete de 3.025 metros cúbicos, por lo que se tiene en almacén un volumen de 529.375 metros cúbicos de madera aserrada.

CONCLUSIONES:

SÍNTESIS: Con el resultado que se obtuvo en al revisar las entradas y salidas, y al aplicar un balance general, se observa una diferencia de un volumen de 2.437 metros cúbicos de madera en rollo de los cuales se obtienen registros de salida sin embargo no así de su entrada al CATMPF "Aserradero La Parota". Al revisar la documentación consistente en Formatos de Reembarques que el Inspeccionado entrego conforme a los oficios de Autorización, todos estos se encuentran llenados correctamente y los que no se usaron o se cancelaron obran en archivos del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales que se inspecciona.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

verificar que los responsables de aprovechamiento de arboles, cuenten con su autorización de aprovechamiento.

ATENTAMENTE

LUIS ALBERTO CARBAJAL MARTÍNEZ/ INSPECTOR FEDERAL